

RV: C24-19067 RV: ALEGATOS DE CONCLUSIÓN//RADICADO: 76001-33-33-007-2021-00111-00//
DENISSE CARMONA HOLGUIN Y OTROS vs DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE
CALI//ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Y OTROS

Angie Daniela Enríquez Gómez <aenriquez@gha.com.co>

Jue 2/05/2024 9:20 AM

Para: Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (959 KB)

ALEGATOS DE CONCLUSIÓN SOLIDARIA.pdf;

ANGIE DANIELA ENRÍQUEZ GÓMEZ

ABOGADA JUNIOR

ÁREA DE DERECHO PÚBLICO

+57 315 729 8101

aenriquez@gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 2 de mayo de 2024 8:58 a. m.

Para: Angie Daniela Enríquez Gómez <aenriquez@gha.com.co>

Asunto: RV: C24-19067 RV: ALEGATOS DE CONCLUSIÓN//RADICADO: 76001-33-33-007-2021-00111-00// DENISSE CARMONA HOLGUIN Y OTROS vs DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI//ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Y OTROS

PSI

GERALDINE Q



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Jose David Colmenares Rodriguez <jcolmenaresr@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 2 de mayo de 2024 8:30

Para: Juzgado 07 Administrativo - Valle del Cauca - Cali <adm07cali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Asunto: RV: C24-19067 RV: ALEGATOS DE CONCLUSIÓN//RADICADO: 76001-33-33-007-2021-00111-00// DENISSE CARMONA HOLGUIN Y OTROS vs DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI//ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Y OTROS

Cordial saludo,

Remito constancia de que el correo recibido, fue radicado en el aplicativo denominado SAMAI proceso judicial.

Señor usuario: Ya está habilitada la ventanilla digital en la plataforma SAMAI para los Juzgados Administrativo de Cali, por ese canal puede remitir sus memoriales y tendrá de manera inmediata una constancia de radicación.

Por favor utilizar un solo canal para el envío de sus memoriales.

Se remite enlace. <https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8087/>

Por favor no responda a este correo, este email solamente es para dar respuesta a radicación de correspondencia.

Comuníquese con nosotros al email of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

SAMAI | Proceso Judicial

https://samai.azurewebsites.net/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=760013333007202100111007600133

Comenzar a usar Fir...

Google

LISTADOS CORRESP

Self Service - KACT...

EPS Sanitas - Santa...

Consulta de Proce...

Movistar - Telegraf...

SAMAI | Log in

Correo: Jose David...

SAMAI | Inicio ALTE...

Microsoft Edge

SAMAI | Inicio AZURE

Otros favoritos

SAMAI

JUSTICIA

Inicio

Ventana virtual

Consulta procesos

Estadísticas

Validador documentos

Ayuda

Jurisprudencia CE

CONSEJO DE ESTADO

Justicia - Gobierno - Colombia

Mi perfil

Salir

5	Demandante	DENISSE CARMONA HOLGUIN	31711654	NO
6	Apo.Demandante	WILLIAM CHAMORRO MELO	16704894	NO
7	Demandante	NEUFANY HOLGUIN Y OTROS	31261028	NO
8	Apo.Demandante	WILLIAM CHAMORRO MELO	16704894	NO
9	Demandado	DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	DESC1	NO
10	Llamado en Garantía	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	SSD00000000000132	NO
11	Llamado en Garantía	CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A	SSD00000000000064	NO
12	Llamado en Garantía	HDI SEGUROS S.A.	SSD00000000000057	NO
13	Llamado en Garantía	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	SSD00000000000056	NO
14	Ministerio Público	RUBIELA AMPARO VELASQUEZ BOLAÑOS	27387706	NO

← Regresar al historial

Historial de actuaciones judiciales

Historial de actuaciones

Tramitar

Buscar: Filtrar actuaciones

Filtrar

☐ Ver más información de la anotación/detalle

☐ Ver todas las actuaciones

Limpiar filtros

Filtros avanzados

Exportar

Filtrar: Ver todo

Decisiones

Despacho

Secretaría

Notificaciones

Total registros: 45

Pág. 3 de 3

Última

Anterior

Siguiente

Primera

Ir a Pág: 1

Ir

Select	Fecha registro	Fecha actuacion	Actuación	Anotación/detalle	Estado	Anexos	Índice
	02/05/2024 8:30:36	02/05/2024	Recepción memorial OA al despacho	JCR-C24-19067 ALLEGA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN- GUSTA...	REGISTRADA	2	00045

Atentamente,

JOSE DAVID COLMENARES RODRIGUEZ
Asistente Administrativo Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Cali

De: Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: jueves, 2 de mayo de 2024 8:19 a. m.
Para: Jose David Colmenares Rodriguez <jcolmenaresr@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: C24-19067 RV: ALEGATOS DE CONCLUSIÓN//RADICADO: 76001-33-33-007-2021-00111-00// DENISSE CARMONA HOLGUIN Y OTROS vs DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI//ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Y OTROS

NATHALIA CORRALES PATIÑO
ÁREA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
Oficina de Apoyo Juzgados Administrativos de Cali
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cali-Valle del Cauca

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>
Enviado: martes, 30 de abril de 2024 17:10

https://outlook.office.com/mail/sentitems/id/AAQkADUyZjA1MDdkLTRlYzAtNDIxMS05NGQ2LTY3M2RkMzg5ZjU2MAAQALhmfZlrcydBISeCtF6SzFc%... 3/4

Para: Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 07 Administrativo - Valle del Cauca - Cali <adm07cali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: williamchamorro1 <williamchamorro1@hotmail.com>; Luis Alberto Bustos Perdomo <notificacionesjudiciales@cali.gov.co>; hector.valencia <hector.valencia@cali.gov.co>; Hectorm_63@hotmail.com <Hectorm_63@hotmail.com>

Asunto: ALEGATOS DE CONCLUSIÓN//RADICADO: 76001-33-33-007-2021-00111-00// DENISSE CARMONA HOLGUIN Y OTROS vs DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI//ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Y OTROS

Señores

JUZGADO SÉPTIMO (07) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI
adm07cali@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA.

RADICADO: 76001-33-33-007-2021-00111-00

DEMANDANTES: DENISSE CARMONA HOLGUIN Y OTROS

DEMANDADOS: DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

LLAMADO EN GARANTÍA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD - COOPERATIVA

ASUNTO: ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE PRIMERA INSTANCIA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con C.C. No. 19.395.114, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional N.º 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado especial de la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**, entidad aseguradora dedicada a los seguros generales, organizada como cooperativa, que tiene el carácter de institución auxiliar del cooperativismo, sin ánimo de lucro, debidamente constituida, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, identificada con NIT 860524654-6, representada legalmente por la doctora MARIA YASMITH HERNANDEZ MONTOYA, tal como consta en el certificado expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante el presente escrito respetuosamente manifiesto que, encontrándome dentro del término legal, presento los respectivos **ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE PRIMERA INSTANCIA**, solicitando se profiera **SENTENCIA FAVORABLE** para mi representada, desestimando las pretensiones de la parte actora y declarando probadas las excepciones propuestas por mí defendida al momento de contestar la demanda y el llamamiento en garantía.